



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 05 – 32

AMAGO – OBJETOS CAÍDOS – INSERTOS NO ASEGURADOS EN RISER (TUBERÍA ASCENDENTE) PARA USO MARINO

QUÉ SUCEDIÓ:

El perforador estaba empleando el sistema *top drive* (mando superior) para levantar un tubo corto liso de *riser* (tubería ascendente) para uso marino desde una rampa elevada. Cuando el tubo del *riser* alcanzó un ángulo de aproximadamente 30 grados, se soltaron dos insertos del *riser* los cuales cayeron de 15 a 20 pies (4,6 a 6,1 m) hasta el piso de perforación. El tramo corto fue bajado nuevamente a la cubierta. No hubo lesionados cuando se cayeron los insertos.

Los insertos, que pesaban 23 libras (10,5 kg), deben estar sujetos en su lugar por medio de *circlips* (grapas circulares de retención para uso interno). Cuando se ensamblan los tramos del *riser*, los pernos del *riser* se enroscan en los insertos, uniendo los tramos entre sí. Los tramos del *riser* habían recibido recientemente una inspección anual tipo MPI (Inspección de Partículas Magnéticas), realizado por un inspector de un tercero. Los insertos y los *circlips* fueron desmontados para la inspección. Los insertos se instalaron nuevamente, luego se colocó en su lugar el protector del *riser*. El *riser* no fue inspeccionado antes de ser levantado desde la cubierta hasta la rampa debido a que el *riser* fue llevado directamente desde la estiba del *riser* hasta la rampa empleando la grúa de pórtico. Al realizarse otra inspección, se descubrió que los cuatro insertos restantes no tenían instalados los *circlips* para sujetarlos en su lugar.



QUÉ LO CAUSÓ:

1. Durante la inspección del *riser*, el supervisor estaba involucrado con y supervisando varias tareas al mismo tiempo.
2. Hubo una falla en la comunicación o falta de información entre los hombres que limpiaban e inspeccionaban el *riser* y el individuo o individuos que reinstalaban los insertos en el momento de realizarse la inspección.
3. El Análisis de Seguridad de las Tareas (JSA) para levantar e instalar el *riser* no indicaba que los insertos deben revisarse para cerciorarse de que estén asegurados antes de levantar cada tramo de la rampa.
4. La cuadrilla de perforación pensó que los insertos estaban asegurados y por lo tanto no las inspeccionaron antes de levantar el *riser* desde la rampa.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en septiembre del 2005



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía emitió lo siguiente:

1. Revisar el JSA para la instalación del *riser* para que incluya la inspección sobre la rampa de todos los insertos para verificar que los *circlips* han sido instalados y que los insertos están asegurados.
2. Revisar el plan de mantenimiento para la inspección MPI anual de los insertos del *riser* de manera que incluya una lista de verificaciones con el requisito de la aprobación por parte de una persona responsable, que puede ser el Gerente de Instalación Costa Afuera (OIM) o el Ingeniero Submarino, para indicar que los *circlips* han sido instalados para cada tramo del *riser*.
3. Asegurar que los supervisores no estén sobrecargados de trabajo, y si lo están, agregar un apoyo a la supervisión para asegurar que se provea el nivel adecuado de supervisión en las tareas.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en septiembre del 2005